



Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo



Acta de Reunión ordinaria del
Comité de Estudios de Posgrado

El **lunes 17 de agosto de 2020 a las 15:00 horas**, se convocó a reunión ordinaria al Comité de Estudios de Posgrado (CEP) en la modalidad virtual, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista asistencia.
2. Definición de criterios para asignación de ministraciones, beca titulación.
3. Asuntos generales.

A la reunión asistieron las doctoras Alicia Aleli Chaparro Caso López, Maricela López Ornelas, Edna Luna Serrano y María Guadalupe Tinajero Villavicencio.

El Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, Director del Instituto, intervino al inicio de la reunión sólo para dar la bienvenida a la Dra. Maricela López Ornelas, quien se incorporó como integrante del CEP en sustitución de la Dra. Katuska Fernández Morales.

Después de que el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de Investigación y Posgrado del IIDE, dio lectura al orden del día y de que las asistentes agotaron la discusión de todos los temas, se llegaron a los siguientes

ACUERDOS

Primer punto. Definición de criterios para asignación de ministraciones, beca titulación.

A. Criterios acordados para otorgar la beca titulación

- Los criterios para la asignación de ministraciones de la beca titulación de la Maestría en Ciencias Educativas. Generación 2018-2020 quedaron de la siguiente manera:

Primera ministración	
Requisito	Características
Carta motivos para solicitar beca titulación	<ul style="list-style-type: none">• En formato libre, dirigida a la Coordinación de Investigación y Posgrado.• Emitida y firmada por el (la) estudiante, en la que exprese los motivos por los que solicita dicho apoyo.
Kárdex (Historial académico)	<ul style="list-style-type: none">• Recuperado del Sistema Integral de Posgrado, en el que se demuestre un promedio ponderado mayor o igual a 90, hasta la fecha de postulación.
Carta de no ingresos	<ul style="list-style-type: none">• En formato libre, dirigida a la Coordinación de Investigación y Posgrado.• Emitida y firmada por el (la) estudiante, en la que exprese que no cuenta con ingresos o apoyos económicos, y que manifiesta su dedicación de tiempo completo para concluir la tesis en el periodo acordado con su Director(a) de tesis.
Constancia del idioma inglés	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia de la constancia de acreditación de conocimiento de lengua extranjera que emite la Facultad de Idiomas de la UABC.
Carta de avances de tesis	<ul style="list-style-type: none">• En formato libre y dirigida a la Coordinación de Investigación y Posgrado.• Emitida por el (la) estudiante, y avalada por el (la) Director(a) de tesis y por el responsable de la unidad de aprendizaje Seminario de tesis, en la que manifieste que cuenta con el borrador del informe que incluye el capítulo de discusión terminado y, preferentemente, las conclusiones. Además, presentará un cronograma de trabajo que contemple actividades y periodo establecidos para lograr la titulación del estudiante. <p>Nota: Se requiere haber cursado en el periodo 2020-7 (mayo agosto) la unidad de aprendizaje Seminario de Tesis.</p>

Segunda ministración	
Requisito	Características
Reporte de avances de lo propuesto en el cronograma	<ul style="list-style-type: none"> • En formato libre, dirigido a la Coordinación de Investigación y Posgrado. • Emitido y firmado por el (la) estudiante y por el (la) Director(a) de tesis, en la que se indique el cumplimiento del avance del cronograma propuesto.

Tercera ministración	
Requisito	Características
Reporte de avances de lo propuesto en el cronograma	<ul style="list-style-type: none"> • En formato libre, dirigido a la Coordinación de Investigación y Posgrado. • Emitido y firmado por el (la) estudiante y por el (la) Director(a) de tesis, en la que se indique el cumplimiento del avance y las actividades que falta por concluir del cronograma propuesto. <p>Nota: los solicitantes deben presentar su examen de Grado preferentemente antes del 18 de diciembre de 2020 (último día laboral en el IIDE), con la posibilidad de hacerlo, por algún ajuste final o problema de agenda con los sinodales, a más tardar el 29 de enero de 2021.</p>
Acta de Comité de tesis	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del acta derivada de la última reunión de Comité de tesis en la que se aprueba, en lo general, el documento.

B. Proceso de evaluación de expedientes beca titulación

- El CEP recomienda que se nombre o ratifique a la Comisión de Ingresos Propios (CIPr), pues este órgano colegiado será el que revise los expedientes de estudiantes que aspiran a solicitar la beca titulación.

C. Recomendaciones para tutores de la MCE en este proceso

- Sensibilizar y hacer patente a los Directores y las Directoras de Comité sobre la importancia y la responsabilidad que tienen a su cargo para cerrar el trabajo de tesis en los tiempos establecidos en la ruta de crítica del programa de Maestría en Ciencias Educativas.

D. Sobre la celebración de exámenes de Grado

- El Coordinador de Investigación y Posgrado del IIDE consultará con la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la UABC, si no hay

impedimento alguno por parte de Conacyt para celebrar los exámenes de Grado en modalidad virtual.

Segundo punto. Asuntos generales

A. Coloquio de Investigación Educativa I DCE

- Comunicar a Mario Alberto Ponce Aguilar y María del Rayo López, y a sus tutores, que deben cumplir con todos los productos establecidos en la ruta crítica del programa del DCE, lo cual incluye su presentación en un coloquio de estudiantes de posgrado o en algún otro espacio académico donde den a conocer su proyecto de investigación.
- Retirar la propuesta para publicar las memorias derivadas de la presentación en el Coloquio. Exhortar a los estudiantes del DCE para que avancen en los productos comprometidos en la ruta crítica, lo cual incluye la publicación de artículos, de preferencia en revistas de prestigio indexadas. Se sugiere que esto inicie en una etapa temprana de su formación, preferentemente, posterior a la primera reunión de Comité.

B. Seguimiento de estudiantes del posgrado.

- **Generación DCE 2016-2019.**

Maite Rodríguez de la Vega Elu

- Solicitar a la estudiante que entregue a la Coordinación de Investigación y Posgrado del IIDE un informe del estado del artículo y de la tesis, con los documentos respectivos en extenso (artículo y tesis). El cronograma debe estar firmado por ella y por su tutor, y debe comprometer la titulación en un periodo inmediato.
- Solicitar la prórroga en los términos establecidos en el Estatuto escolar de la UABC.

Noé Canseco Ramírez

- Continuar el seguimiento del proceso de titulación de Noé Canseco Ramírez a fin de que su examen de Grado se lleve a cabo en un plazo inmediato.
- Solicitar la prórroga en los términos establecidos en el Estatuto escolar de la UABC.

- **Generación DCE 2019-2022.**

Mario Alberto Ponce Aguilar

- Se aprueba la solicitud de Mario Alberto Ponce Aguilar para cambiar de Director de Tesis, así como la nueva designación del Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga.
- Solicitar a la hasta ahora Directora de Tesis, que entregue un informe de la situación del avance del trabajo del estudiante.
- Comunicarle tanto al Dr. Luis Horacio Pedroza como al estudiante que se debe elaborar un proyecto plausible para desarrollarlo en 2.5 años máximo, estableciendo un compromiso bipartito.
- Al concluir el cuatrimestre 2020-8, solicitar al nuevo tutor de Mario el informe correspondiente sobre el cumplimiento del cronograma de trabajo del estudiante, a fin de valorar su desempeño académico.

- **Generación MCE 2018-2020.**

Juan Alberto Díaz Jiménez.

- El estudiante se reinscribirá con una carga académica que incluya Seminario de Investigación Educativa y una unidad de aprendizaje optativa en función de su trabajo de tesis.

Brenda Kantel Escobedo

- Consultar con el Dr. Joaquín Caso Niebla, tutor de la estudiante, qué PUA le recomienda a la estudiante para avanzar considerando que le ayude en función de su trabajo de tesis.

- **Recomendaciones adicionales para tutores**

- Invitar a los tutores a que se acerquen a la CIP para presentar oportunamente los inconvenientes académicos y profesionales que se registre con los estudiantes.

La reunión concluyó a las 18:15 horas.

La presente acta se difunde sin firma autógrafa, y con autorización expresa de su publicación en la página electrónica del IIIDE, por parte de todos los participantes.

Consideración derivada de la contingencia sanitaria del COVID-19, que imposibilita la recuperación de las firmas correspondientes al momento de su realización.